En sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la situación del Consejo de la Juventud de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 1 de diciembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral al consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para su contestación en Pleno:

¿Cómo va a solucionar el Gobierno de Navarra la grave situación de limbo jurídico en la que se encuentra actualmente el Consejo de la Juventud de Navarra, según el informe de resolución de discrepancia realizado por la Dirección General de Intervención y Contabilidad?

Pamplona, a 25 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echegaray